

AÑO 2020



N°Entrada:

Expediente:

Iniciado por:

Extracto:

DECLÁRASE de Interés Municipal el evento denominado "Octubre Rosa Virtual" a realizarse en el mes de Octubre del corriente año.

01

Neuquén, 05 de Octubre de 2020.-

A la Presidenta del Concejo Deliberante
Sra. Claudia Argumero
Ciudad de Neuquén
S/D

Por intermedio de la presente nos dirigimos a Ud. a efectos de presentar los proyectos que se adjuntan, a fin de que tome estado parlamentario en la próxima Sesión Ordinaria.

Sin otro particular, los saludo atentamente.-



Cr. JOSÉ LUIS ARTAZA
Concejal - Bloque Juntos por el
Cambio - UCR
Concejo Deliberante de la Ciudad
de Neuquén



Dra. JORGELINA GONZALEZ
Concejal - Bloque Juntos por el
Cambio - UCR
Concejo Deliberante de la Ciudad
de Neuquén

Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

Bloque Juntos por el Cambio UCR – Juntos por el Cambio NCN

Proyecto de Declaración

VISTO:

CONSIDERANDO:

Que por iniciativa de la Organización Mundial de la Salud, el 19 de octubre se celebra mundialmente el día internacional de la lucha contra el cáncer de mama con el objetivo de crear conciencia y promover que cada vez más mujeres accedan a controles, diagnósticos y tratamientos oportunos y efectivos.

Que Rosa Fénix Patagonia Argentina es un equipo de remo de sobrevivientes de cáncer de mama, que a través de este deporte en grupo, lograron unirse, tener esperanzas tras las intervenciones y tratamientos, logrando además un espacio de contención.-

Que algunos de los objetivos de Rosa Fénix Patagonia Argentina son, lograr el mejoramiento de la calidad de vida de personas sobrevivientes de cáncer de mama, promover la salud comunitaria y la concientización de la población en general acerca de la importancia de la detección temprana, desarrollando campañas de promoción de las actividades en equipo y en contacto con la naturaleza.-

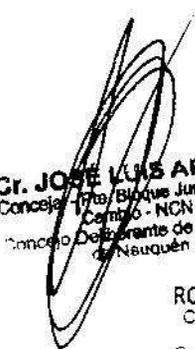
Que es menester apoyar desde esta institución, actividades como la mencionada que buscan la toma de conciencia en temas sensibles como es la salud humana y el bienestar de toda la población.-

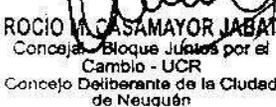
Que Rosa Fénix Patagonia Argentina es una Asociación Civil sin fines de lucro, cuya Personería Jurídica fue declarada por Decreto Provincial N° 1071/17.-

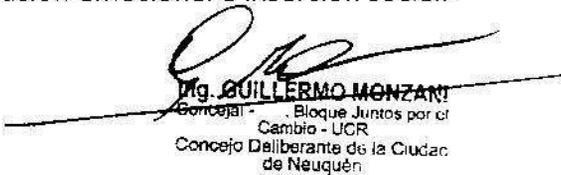
Que una de las actividades basadas en el estatuto de esta Asociación es realizar trabajo de campo en cuanto a la Concientización de la población en general respecto a la detección temprana y auto examen mamario para evitar el posible desarrollo de Cáncer de mama, instando a la consulta periódica ante cualquier duda.-

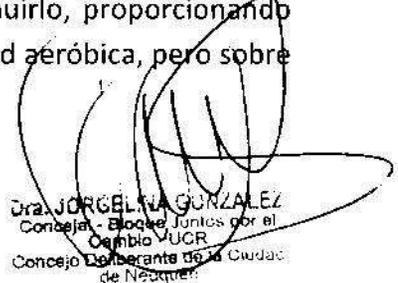
Que también invita a quien haya recibido este diagnóstico y haya cumplido con el posterior tratamiento a sumarse a las actividades al aire libre las que incluyen actividad de canotaje y paleo en bote dragón, para mejorar la calidad de vida y adquirir cambios saludables.-

Que esta actividad física específica de paleo para sobrevivientes de cáncer de mama nace de la investigación del Dr. Donald McKenzie en la Universidad de British Columbia en Vancouver Canadá en el año 1996. El movimiento repetitivo del paleo actúa como drenaje linfático natural evitando la aparición del linfedema luego de la extracción de ganglios axilares en cirugías, y donde ya existe ayuda a disminuirlo, proporcionando un fortalecimiento del tren superior, mejorando la capacidad aeróbica, pero sobre todo ayuda a la recuperación emocional e inserción social.-


Gr. JOSÉ LUIS ARTAZA
Concejal - Bloque Juntos por el Cambio - UCR
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén


ROCIO M. CASAMAYOR JABAT
Concejal - Bloque Juntos por el Cambio - UCR
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén


Dr. GUILLERMO MONZANI
Concejal - Bloque Juntos por el Cambio - UCR
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén


Dra. JORGELINA GONZALEZ
Concejal - Bloque Juntos por el Cambio - UCR
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

Que es necesario llegar a mayor cantidad de personas con un mensaje claro: "Al cáncer de mama le ganamos entre todos", y así llega Octubre Rosa a Neuquén.-

Que en el año 2017, bajo el slogan "En Neuquén Octubre es Rosa" organizo y desarrollo el primer Octubre Rosa en Neuquén. Su objetivo principal fue el de lograr la visibilización y la concientización colectiva a través de diferentes actividades del orden cultural y deportivo que incluyeron espectáculos, charlas de profesionales de la salud concluyendo con la primera edición de la Regata Rosa por el rio Limay.-

Que en el año 2018, se realizaron diferentes intervenciones con llegada a más barrios de la ciudad. Como actividad novedosa se instrumentó el "Alerta Rosa" durante todo el mes, irrumpiendo en forma sorpresiva (previamente acordada con los responsables) en oficinas públicas, transporte público, comisiones vecinales y diferentes espacios de actividades privadas como gimnasios para dejar un breve mensaje de concientización y reparto de folletos con indicaciones de auto examen mamario.-

Que en el Año 2019, se organizó Octubre Rosa con diferentes actividades y de cara al mes de Noviembre, ya que desde el 14 al 17 de ese mes Rosa Fenix Patagonia Argentina desarrollo junto al Ministerio de Turismo de la Provincia y Municipio de la ciudad de Plottier "Latinoamerica en Rosa", primer evento de estas características en Sud América con participación de sobrevivientes remadoras de nueve países incluyendo Estados Unidos y Australia.-

Que éste año, Octubre Rosa llega en medio de una pandemia mundial a raíz del COVID-19 donde todos los esfuerzos están puestos en solucionar y dar alivio a los afectados y sus familias.-

Que ante la imposibilidad de realizar actividades grupales, pero asumiendo nuevamente la responsabilidad de cumplir con el cometido de ser agentes multiplicadores de un mensaje de concientización y esperanza es que reinventaron el OCTUBRE ROSA VIRTUAL, bajo los hastags #Sumate y #Ponete en modo rosa invitando a quienes caminen, corran, anden en bicicleta, naden, remen, o cualquier otra actividad o deporte a sumar los kilómetros en un día de entrenamiento o salida recreativa para formar el Gran lazo virtual de concientización.

Que los participante deberán enviar una foto con alguna prenda rosa (remera, gorra, campera, pañuelo, lazo) y la cantidad de kilómetros que suma. Las mismas se recibirán desde el 1 hasta el 28 del mes de Octubre por mensaje a la página de facebook o teléfonos de contacto que aparecen en la misma.

Que la suma de todos los kilómetros recibidos se dará a conocer irtualmente a través de la plataforma zoom el sábado 31 de Octubre, conociéndose el tamaño del Gran lazo de Concientización teniendo como referencia el mapa de la República Argentina. Esa tarde además habrá artistas invitados que brindaran diferentes espectáculos.

Por ello y en virtud de lo establecido en el Artículo 67) Inciso 1º de la Carta

Orgánica Municipal,

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

EMITE LA SIGUIENTE


Gr. JOSE LUIS ARTAZA
Concejal - Bloque Unidos por el
Cambio - UCR
Concejo Deliberante de la Ciudad
de Neuquén


Ing. GUILLERMO MONZANI
Concejal - Bloque Unidos por el
Cambio - UCR
Concejo Deliberante de la Ciudad
de Neuquén

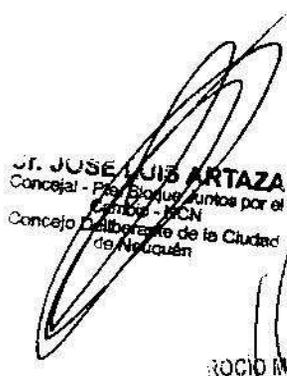

Dra. JORGELINA GONZALEZ
Concejal - Bloque Unidos por el
Cambio - UCR
Concejo Deliberante de la Ciudad
de Neuquén

DECLARACION

03

ARTICULO 1°) DECLARASE de Interés Municipal el evento denominado "OCTUBRE ROSA VIRTUAL" a realizarse en el mes de octubre del corriente año, bajo los hastags #Sumate y #Ponete en modo rosa invitando a quienes caminen, corran, anden en bicicleta, naden, remen, o cualquier otra actividad o deporte a sumar los kilómetros en un día de entrenamiento o salida recreativa para formar el Gran Lazo Virtual de Concientización.

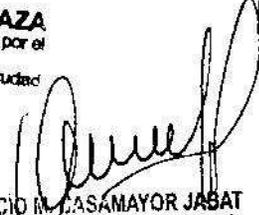
ARTICULO 2°) DE FORMA.-



Sr. JOSÉ LUIS ARTAZA
Concejal - Bloque Juntos por el
Cambio - MCN
Concejo Deliberante de la Ciudad
de Neuquén



Ing. GUILLERMO MONZANI
Concejal - Bloque Juntos por el
Cambio - UCR
Concejo Deliberante de la Ciudad
de Neuquén



ROCIO M. CASAMAYOR JASAT
Concejal - Bloque Juntos por el
Cambio - UCR
Concejo Deliberante de la Ciudad
de Neuquén



Dra. MORGELINA GONZALEZ
Concejal - Bloque Juntos por el
Cambio - UCR
Concejo Deliberante de la Ciudad
de Neuquén

05 10 20 03
Merco

44387
11:50

05 10 2020

652/2020

2973-2020

Merco 03 Topa

[Signature] // 50

08 / 10 / 2020	Ordinario
16 / 20	
Sección de Legistaría	